

Bienvenido(a) al boletín informativo sobre la situación de la Asignatura Estatal (AE) “La formación ciudadana para una convivencia democrática en el marco de una cultura de la legalidad”. Este boletín está dirigido a todas las personas comprometidas con la Cultura de la Legalidad y tiene como objetivo conjuntar experiencias, esfuerzos y recursos para la construcción e implementación de una estrategia integral que fortalezca el Estado de derecho, fomente una convivencia respetuosa y una vida pública democrática.



LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LAS ESCUELAS DE MÉXICO



En este boletín podrás encontrar información sobre la Jornada Nacional de Capacitación del curso de Catálogo Nacional: “La Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar”, realizada el 12, 13 y 14 de noviembre en la Ciudad de México, con la participación de representantes de las 32 entidades federativas.

Por otro lado, encontrarás sugerencias para abordar los contenidos relacionados con la Cultura de la Legalidad en el salón de clases; ejemplos de actividades específicas; algunos de los resultados obtenidos de los talleres dirigidos a padres y madres de familia; así como algunos datos derivados de la participación de las personas que visitaron el portal en estos meses y que contestaron la “pregunta semanal” en www.culturadelalegalidad.org.mx “Sector Escolar”.

Agradecemos a todas las personas que colaboraron para dotar de contenidos a este boletín: autoridades educativas, equipos técnicos estatales, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, y personas interesadas en general.



EDITORIAL

Jornada Nacional de Capacitación para docentes sobre Cultura de la Legalidad

Como parte de la difusión de los cursos del Catálogo Nacional 2012-2013 de la Dirección de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica (SEP-Federal), los días 12, 13 y 14 de noviembre de 2012, en la Ciudad de México, se llevó a cabo el **Curso Cultura de la Legalidad en el Ámbito Escolar**, dentro de la Jornada Nacional de Formación Continua. Se contó con la presencia de 2 representantes por entidad federativa (64 participantes), tanto responsables y docentes de la Asignatura Estatal, así como representantes del área de Formación Continua en los estados.



El curso sirvió para evidenciar la importancia de contar con capacitaciones en el tema dado que es complejo formar a estudiantes en el tema de Cultura de la Legalidad, en ambientes democráticos y con la base del respeto de los derechos de las personas. En una sociedad con altos índices de corrupción, desconfianza e impunidad, es necesario construir espacios que contrarresten el imaginario colectivo.

El curso estuvo dividido en cuatro bloques temáticos: 1) La democracia como estilo de vida; 2) Los Derechos Humanos y la Cultura de Paz; 3) Estado democrático de derecho, justicia y legalidad, y un último bloque (4) Construcción de proyectos hacia una Cultura de la Legalidad. La dinámica de trabajo con los grupos se dio de manera armónica y participativa, favoreciendo la profundización y discusión de los temas.

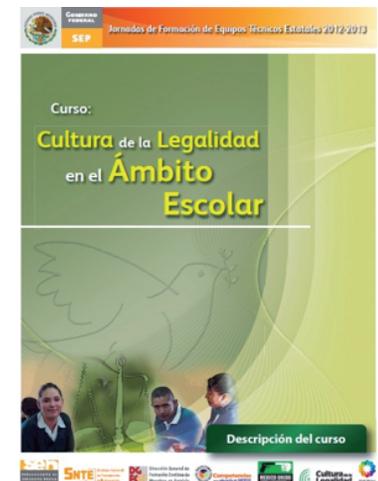


Algunos de los puntos sobresalientes, entre otros, es que las y los participantes expresaron la necesidad de continuar con este tipo de espacios para poder trabajar temas tan relevantes sobre la formación ciudadana de las niñas, niños y jóvenes. También manifestaron la importancia de dar seguimiento al trabajo que se realizó durante el curso, pues señalaron que en su mayoría, no hay una tarea de seguimiento.



Para conocer más detalles sobre el evento y el curso en general, puedes visitar el siguiente vínculo:

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Jornada-Nacional-de-Capacitación-en-CL-c563i0.html>



Desarrollo de materiales educativos y de apoyo para la implementación con calidad de la AE

• **Informe Nacional sobre la Evaluación de Impacto de la AE en 10 entidades federativas en el ciclo escolar 2011-2012.** En este documento están los avances de la AE y las evaluaciones a estudiantes, docentes y, padres y madres de familia.



Para conocer los resultados, puedes visitar el siguiente vínculo:

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Informes-de-Resultados-c509i0.html>



• **Imprimimos y distribuimos 5,000 Antologías con orientaciones didácticas en las 32 entidades federativas,** para apoyar a los docentes que imparten la Asignatura Estatal de Cultura de la Legalidad.

Cabe señalar que en la mitad de las entidades no se logra cubrir a la totalidad de los docentes con este material y existe un déficit de cerca del 70 por ciento. Por ello nos dimos a la tarea de “exhortar” a las autoridades educativas locales para que produjeran los ejemplares faltantes para sus docentes, pero “en todos los casos” la respuesta fue negativa por “insuficiencia de recursos”.

Sin embargo, en el D.F. logramos que la Comisión de Derechos Humanos Local, patrocinara los cerca de 600 ejemplares para los docentes de la

ciudad, situación que nos puede servir de parámetro para exhortar a otras Comisiones de Derechos Humanos estatales, o bien, invitar a empresas y otras A.C.'s a sumarse a este esfuerzo.



Para consultar nuestra antología, puedes visitar el siguiente vínculo:

<http://www.culturadelalegalidad.org.mx/Antologia-Comentada-2012--2013-c494i0.html>

• **Seguimiento de los Talleres de Cultura de la Legalidad para padres y madres de familia: “La familia y la escuela: espacios idóneos para la formación de los(as) jóvenes en la Cultura de la Legalidad”.**

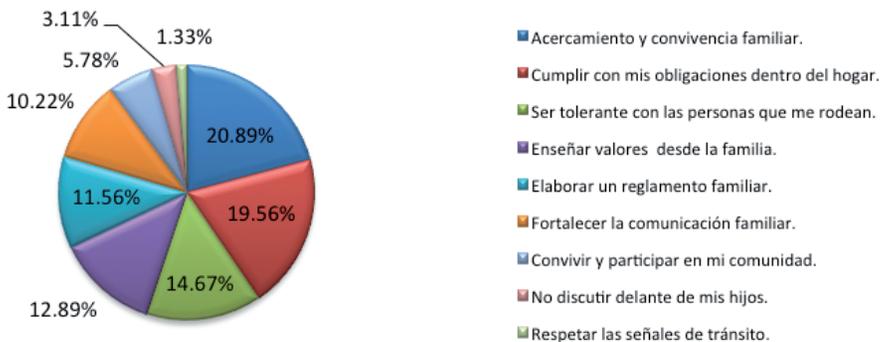
Con la finalidad de impulsar la implementación con calidad de la asignatura en los estados, colaboramos con: docentes, estudiantes, autoridades educativas, y especialmente, con padres y madres de familia a través del taller “La familia y la escuela: espacios idóneos para la formación de los(as) jóvenes en la Cultura de la Legalidad”.

El taller pretende que madres y padres de familia estén capacitados para generar procesos de reflexión que les permitan identificar situaciones de ilegalidad, conductas de riesgo y actuar en consecuencia. Una vez que finaliza cada taller, los participantes redactan compromisos específicos para promover la Cultura de la Legalidad, crear espacios de participación, corresponsabilidad, diálogo y solución de conflictos que permitan ambientes de convivencia sana y segura en el entorno familiar.

Dos meses después de cada taller, MUCD se pone en contacto con los participantes que decidieron dejar sus datos (teléfono o E-mail) y se realiza un seguimiento, con la finalidad de saber si se lograron los compromisos proyectados. Los resultados que presentamos a continuación se derivan de 23 talleres en 8 entidades federativas¹, entre marzo y junio de 2012:

1. Las entidades son: Baja California, Chihuahua, Distrito Federal, Hidalgo, Jalisco, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. Aunque 1,151 padres y madres participaron en los talleres, sólo realizamos el seguimiento “post-taller” con una muestra representativa de 125 personas.

Gráfica 1. Compromisos cumplidos



Como podemos observar, los compromisos que se llevaron a cabo comprenden acciones que apuestan a la **mejora en la convivencia familiar, cierta coparticipación con la escuela y el involucramiento en actividades comunitarias para “vivir mejor”**.

De septiembre a diciembre de 2012 se realizaron 9 talleres en los estados de Zacatecas, Distrito Federal y Estado de México, con un total de 260 participantes.

RESPUESTAS A LA PREGUNTA SEMANAL EN EL PORTAL DE CL

Cada semana, en MUCD realizamos una pregunta sobre Formación ciudadana y Cultura de la Legalidad en la familia y la escuela, a través del portal www.culturadelalegalidad.org.mx “Sector Escolar”². Los resultados más importantes en el período octubre-diciembre, son los siguientes:

Esperamos que esta información sirva de apoyo para identificar áreas de oportunidad para la implementación con calidad de la Asignatura. Les invitamos a contestar las interrogantes semana a semana en nuestro portal.

En tu escuela, ¿hay elecciones para escoger al jefe de grupo?

Si 75%
No 25%

¿Crees que el cyberbullying afecta la autoestima de los jóvenes?

Si 93%
No 0%
En ocasiones 7%

¿Crees que es bueno que los padres y madres golpeen a sus hijos(as) para educarlos (as)?

Si 75%
No 25%

¿En quién confías cuando alguien te molesta?

En tus maestros 17%
En tus padres 41%
En tus amigos 25%
No tienes en quien confiar 17%

Te enteras que tu mejor amigo es víctima de bullying, entonces tú:

- Hablas con los maestros 18.15%
- Le dices que hable con sus papás 18.15%
- Lo defiendes cuando lo atacan 36.4%
- Haces todo lo anterior 27.3%

AVANCES Y LOGROS

2. En promedio, 1,500 personas contestan las preguntas semana a semana.

SUGERENCIAS PARA EL DOCENTE

A continuación, les presentamos tres ejemplos de actividades dentro del aula que les ayudarán a enriquecer los contenidos de la AE:

1. Elecciones, democracia y legalidad³

Objetivo. Reflexionar sobre la importancia de participar en los procesos democráticos en un marco de legalidad.

Desarrollo. Al iniciar la clase, pida a los alumnos y las alumnas que lean el artículo “Ciudadanos en ciernes: la ilegalidad” de Héctor Aguilar Camín. Posteriormente, discutan en plenaria a partir de las siguientes preguntas:

- ¿A qué se refiere el autor al usar la analogía “adulto electoral-bebé ciudadano”?
- ¿Están de acuerdo con la idea “el compromiso de la ciudadanía mexicana con la legalidad es bajo”? ¿Por qué?
- ¿Creen que se pueda revertir esta situación?
- ¿A quién le toca cambiar esto, a los adolescentes o a los mayores de edad?

Lectura: Ciudadanos en ciernes: la ilegalidad.

Héctor Aguilar Camín. 9 de agosto de 2012.

<http://www.milenio.com/cdb/doc/impreso/9155493>

Revisado el 11 de diciembre de 2012.

México es un adulto electoral y un bebé ciudadano. Quien analice las últimas elecciones descubrirá que este país, tanto tiempo paraíso del fraude, tiene un electorado inteligente que ha ido destruyendo los poderes sin contrapeso de la costumbre nacional, para pintar un mapa de poderes competidos, gobernantes sin mayorías absolutas, partidos con distinto peso regional.

Hay pocas dudas del buen instinto y la inteligencia de ese electorado. En muchos sentidos, es un colectivo ejemplar. Una paradoja profunda de la cultura política mexicana es que ese mismo colectivo, impecable en materia electoral, es un menor de edad en otros ámbitos de una ciudadanía democrática.

No cree en la ley, no apoya a la autoridad, espera del gobierno más de lo que le da. Su memoria histórica rebose de pobres lecciones democráticas, glorifica la violencia, la derrota, el victimismo y la desconfianza.

El compromiso de la ciudadanía mexicana con la legalidad es bajo. Tiene tendencia a ver las leyes como un espacio de negociación antes que como un marco de obligaciones específicas que hay que cumplir.

La ilegalidad organizada tiene capacidad de negociación política. Quien viola la ley siente que está en lo correcto y defiende su ilegalidad como un derecho. Si resiste con eficacia, se vuelve interlocutor de la autoridad. De culpable, el infractor pasa a demandante, acaba volviéndose aliado político. Convertidos en un colectivo, los ciudadanos defienden su parcela de ilegalidad hasta volverse parte del sistema político. Son ciudadanos ilegales con plenos derechos. La autoridad prefiere negociar por encima de la ley a reprimir aplicándola. Se corporativiza el delito, se diluye la autoridad. La sociedad adquiere un nuevo paisaje: el de los delitos colectivos tolerados. La comunidad ilegal organizada se vuelve parte de la ciudadanía legítima. La tolerancia y la negociación se vuelven formas de la impunidad.

La violación continua del estado de derecho propicia una legitimidad torcida. Los ciudadanos que cumplen la ley tienen que preguntarse: ¿no es más rentable violarla? Alguien puede ir a la cárcel por no pagar impuestos. Otros, por no pagarlos, se vuelven interlocutores de la autoridad. No solo no pagan por su infracción, ganan con ella. La tolerancia a la ilegalidad, la incapacidad de cumplir la ley, no puede conducir sino a la inseguridad pública. La cultura de la tolerancia a la ilegalidad es la hermana menor del mayor azote que tiene la vida pública en materia de procuración de justicia: la impunidad, piedra de toque de los delitos en todas sus formas.

Nota para el docente. Reflexione, junto con sus alumnos y alumnas, sobre la importancia de la participación de cada uno(a), aún y cuando son menores de edad, en los procesos democráticos para fortalecer el **Estado de derecho**, mediante acciones apegadas a la legalidad.

2. La libertad de expresión como derecho humano: “el micrófono mágico”⁴

Objetivo. Incentivar la participación de los estudiantes y promover la libertad de expresión.

Desarrollo. Desde el inicio y durante todo el ciclo escolar, la profesora Claudia Reséndiz, en colaboración con los estudiantes de cada uno de sus grupos, se dieron a la tarea de elaborar y utilizar un micrófono con material reciclado y en todas las clases, la persona que toma la palabra, incluida la profesora, usaban el micrófono para ello.



En general, el uso del micrófono ha permitido que los adolescentes se manifiesten, respeten los puntos de vista de otros(as) y asuman la responsabilidad de lo que dicen. Además, de acuerdo con algunos estudiantes entrevistados, el micrófono ha servido como “escudo de protección” que eleva la confianza al manifestarse ante los demás. Incluso, ha permitido que “los jóvenes mas introvertidos, penosos e inseguros hayan logrado sobrepasar el obstáculo del miedo escénico y se han ganado el respeto de sus compañeros al momento de hablar”, de acuerdo con la profesora.

La profesora señala que esta actividad permanente permite fortalecer lo visto en clase al abordar el tema de los Derechos Humanos, en especial el Art. 19 de la Declaración Universal que señala que “todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

4. Actividad desarrollada por la Profesora Claudia Reséndiz de la Secundaria 91, República de Perú, en el Distrito Federal.

3. Una sociedad sin normas⁵

Objetivo. Para fortalecer los contenidos relativos a Cultura de la Legalidad y Estado de derecho, es importante reflexionar sobre la importancia de las normas y los beneficios de vivir en una sociedad con normas establecidas, en comparación con una “hipotética” sociedad sin normas.

Desarrollo. En una primera parte de la actividad, divide al grupo en equipos de 4 ó 5 personas para que discutan sobre la posibilidad de una sociedad sin normas y/o reglas. Para centrar la discusión, se pueden utilizar las siguientes preguntas guía:

- ¿Estarían “seguros(as)” en una sociedad sin normas? Si o no, por qué.
- ¿Habría algún tipo de orden? ¿Quién o quiénes se encargarían del orden? ¿Por qué?
- En general, cómo sería la vida de las personas que vivan en una sociedad sin normas
Poner ejemplos en la cotidianidad.

Posteriormente a que los equipos contesten y discutan brevemente sobre las preguntas, en plenaria generen conclusiones y una vez establecidas éstas, pase a la segunda parte de la actividad que consiste en identificar los beneficios de vivir en una sociedad con normas y la importancia de que éstas se respeten.

- Haga una tabla en el pizarrón para que los alumnos y las alumnas enlisten las ventajas de respetar: 1) las reglas de la familia; 2) las normas en su comunidad; 3) los acuerdos con sus grupos de amigos(as); 4) el reglamento escolar.
- Divida las ventajas en beneficios personales y sociales, cuestionando si todas las reglas y/o normas, favorecen la convivencia armónica o si existen algunas que van en contra de sus derechos como personas.
- Invítelos(as) a expresar situaciones del entorno escolar donde hay arbitrariedades (docentes que no respetan el reglamento o no lo hacen respetar, alumnos(as) a los(as) que no se les sanciona por violar el reglamento, etc.) y qué podrían hacer como personas para corregir estas situaciones.

Finalmente, enfatice la necesidad de promover una Cultura de la Legalidad para fortalecer el Estado democrático de derecho desde acciones individuales y cotidianas.

5. Esta actividad fue desarrollada por Octavio Arroyo, Coordinador de Cultura de la Legalidad-Sector Escolar en MUCD.

PRÓXIMAMENTE

Nuestras actividades inmediatas incluyen:

- Seguimiento al proceso de implementación del taller para docentes que forma parte del Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio 2012-2013, en cada una de las entidades federativas.
- Desarrollar e implementar un taller a manera de “pilotaje”, con docentes de primaria y de manera paralela desarrollar material de apoyo para el abordaje de la Cultura de la Legalidad en este nivel.
- Concluir la recopilación de datos sobre el número de escuelas, docentes y estudiantes que reciben la AE en las 29 entidades que la imparten.
- Apoyar, de ser necesario, el proceso de incorporación de aquellas entidades que aún no cuentan con la opción de la AE en primero de secundaria: Chiapas, Michoacán y Quintana Roo.
- Ampliar la red de contactos a través de nuestro portal www.culturadelalegalidad.org.mx y en redes sociales a través de <http://www.facebook.com/MUCD1> y <http://twitter.com/MUCD>

COMENTARIOS EN LA RED

Hola, apenas estoy impartiendo esta materia en la secundaria. Me gustaría que me apoyaran con actividades para poder trabajar con los alumnos de primero de secundaria y material de apoyo para impartir mis clases. Se los agradeceré

Rosi Rodríguez, Docente, (Noviembre 2012)

Me imagino que dedican mucho tiempo para desarrollar esta página web que es bastante informativa. Felicidades, el trabajo siempre es recompensado.

*Correo proveniente de infonavit.org.mx
(Noviembre 2012)*

Buen día. Me pueden informar si hay algún curso que impartan para que nos apoyemos en dar la asignatura de Cultura de la legalidad. Muchas gracias.

Angélica Rasilla, Docente (Diciembre 2012)

Con el rápido crecimiento de la inseguridad en el país, las drogas, corrupción, etc., los menores se encuentran inmersos en un mar de cosas que a un padre de ninguna manera le gustaría afectar el desarrollo de su hijo tanto en lo emocional, psicológico y académico, es en ese sentido que el hogar resulta ser un lugar idóneo para fomentar los valores fundamentales para formar futuros ciudadanos de bien... lo que los niños aprendan en casa será parte de su vida... en las manos de los que ahora son padres está el futuro de muchas cosas.

*Emmanuel Vicente, Padre de familia
(Diciembre 2012)*

Consulta los boletines anteriores en el portal de Internet www.culturadelalegalidad.org.mx, especialmente en el apartado de “Sector Escolar”

Síguenos en Facebook en la dirección <http://www.facebook.com/MUCD1> y en Twitter, <https://twitter.com/MUCD>

No dudes en contactarnos al (55) 5515 6759 o al correo electrónico escolar@culturadelalegalidad.org.mx

[FACEBOOK.COM/MUCD1](https://www.facebook.com/MUCD1)



[TWITTER.COM/MUCD](https://twitter.com/MUCD)

